

## Relación individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto de obra complementaria: 13-L-3021. Término municipal: Cervera

Finca — Número orden	Ref. catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superf. exprop. — m <sup>2</sup>	Servicios afectados — m <sup>2</sup>		
	Polígono	Parcela				Exprop.	Servidum. de paso	Ocupación temporal
79	4	61	Agustín Castells Torne. Estadi, 17, 25200 Cervera (Lleida) .....	Cereal seco .....	6.446	8	100	100
80	4	56	Francisca Cornellana Pereta. Combat, 17, 25200 Cervera (Lleida) ...	Cereal seco .....	4.547	18	270	270
82	4	66	Tejería Cervera. D. Francisco Sala. Emérita Augusta, 6, 4.º, 5.ª, 08028 Barcelona .....	Improductivo .....	381			

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### Tesorería General de la Seguridad Social. Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras.

Ponemos en conocimiento de las entidades suscriptoras de Obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad 1952, que el día 30 de noviembre de 1999, ante el Notario de esta capital don José Manuel Rodríguez Escudero, se ha celebrado el cuadrágésimo quinto sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes Obligaciones:

Serie «A»:

Uno afectos al sistema: 34.

Serie «B»:

Ciento cincuenta y cinco afectos al sistema: 46, 61, 62, 65, 77, 78, 120, 162, 202, 218, 249, 291, 324, 328, 331, 333, 338, 408, 417, 460, 499, 595, 608, 611, 653, 655, 671, 693, 697, 737, 744, 755, 788, 793, 879, 884, 902, 921, 945, 1.031, 1.065, 1.212, 1.256, 1.258, 1.275, 1.276, 1.324, 1.374, 1.392, 1.396, 1.397, 1.427, 1.445, 1.449, 1.450, 1.452, 1.466, 1.469, 1.494, 1.509, 1.528, 1.537, 1.542, 1.582, 1.604, 1.638, 1.694, 1.868, 1.877, 1.878, 1.944, 1.965, 2.068, 2.074, 2.128, 2.157, 2.168, 2.252, 2.262, 2.321, 2.343, 2.351, 2.453, 2.611, 2.637, 2.646, 2.677, 2.720, 2.781, 2.807, 2.845, 2.868, 2.871, 2.938, 2.948, 3.079, 3.091, 3.473, 3.475, 3.484, 3.518, 3.525, 3.542, 3.547, 3.574, 3.579, 3.590, 3.743, 3.775, 3.776, 3.779, 3.820, 3.830, 3.835, 3.847, 3.848, 3.859, 3.874, 3.895, 3.904, 3.920, 3.935, 3.940, 3.970, 4.001, 4.059, 4.069, 4.208, 4.302, 4.325, 4.410, 4.488, 4.494, 4.705, 4.710, 4.755, 4.807, 4.829, 4.830, 4.847, 4.931, 4.946, 4.947, 4.951, 4.955, 5.025, 5.091, 5.096, 5.106, 5.120, 5.122, 5.201, 5.227, 5.271, 5.283.

Cuarenta y cinco ajenos al sistema: 348, 1.776, 2.226, 2.234, 2.422, 2.428, 2.431, 3.094, 3.107, 3.143, 3.206, 3.211, 3.218, 3.232, 3.255, 3.257, 3.349, 3.366, 3.431, 3.453, 3.511, 3.605, 3.673, 3.676, 3.687, 4.185, 4.263, 4.349, 4.374, 4.379, 4.380, 4.420, 4.460, 4.554, 4.562, 4.602, 4.604, 4.609, 4.623, 4.627, 4.648, 4.652, 4.670, 4.713, 5.005.

Serie «C»:

Dieciocho afectos al sistema: 12, 34, 35, 48, 93, 102, 126, 175, 205, 269, 315, 323, 431, 480, 504, 526, 572, 573.

Cinco ajenos al sistema: 412, 606, 607, 616, 635.

Serie «D»:

Cuatro afectos al sistema: 6, 52, 88, 99.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del 1 de enero de 2000, previa presentación de las Obligaciones con cupón adherido número 192,

vencimiento 1 de abril de 2000 y siguientes. Los títulos amortizados de las entidades afectas al sistema de la Seguridad Social no se harán efectivos por empresas, por compensarse dentro del propio sistema.

Madrid, 3 de febrero de 2000.—El Subdirector general de Gestión y Patrimonio, Inversiones y Obras, José Luis Cueva Calabia.—7.218.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### Resolución de la Subsecretaría, de 16 de diciembre de 1999, por la que se hace público el resultado de los sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 2000.

Efectuados en la Subsecretaría de este Ministerio el día 15 del mes de diciembre, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 2000, de los Empréstitos del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Empréstito de 1 de junio de 1928, sorteo número 115.

Serie A, se amortizan 249 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 10.565 al 10.604, 10.606 al 10.627, 10.629 al 10.644, 10.646 al 10.726, 10.729 al 10.774, 10.776 y 10.777 y del 10.779 al 10.820.

Serie B, se amortizan 49 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 2.360 al 2.408.

Serie C, se amortizan 5 títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: 515, 519, 528, 533 y 534.

Empréstito de 1946, sorteo número 196.

Serie única, se amortizan 782 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 240.449 al 241.230.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 16 de diciembre de 1999.—El Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.—7.282.

### Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, Área de Industria y Energía, referente a información pública.

A instancia de la empresa «Pirotecnia Manchega, Sociedad Limitada», con domicilio social en la calle

Ramón y Cajal, 1, de Madridejos (Toledo), se ha solicitado el establecimiento de un depósito comercial de artificios pirotécnicos, sito en el paraje Los Llanos, del término municipal de Madridejos (Toledo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 del vigente Reglamento de Explosivos (Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero) y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado según la Ley 4/1999, de 13 de enero, se somete a información pública la referida solicitud para que en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio se puedan examinar el proyecto y formular las alegaciones pertinentes los que se consideren afectados ante este Área de Industria y Energía, situada en la calle La Plata, número 25, 45071 Toledo.

Toledo, 11 de febrero de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murcigo.—7.255.

### Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Área de Industria y Energía, referente a información pública de solicitud de autorización administrativa de la subestación a 400 KV de Terrer.

A los efectos establecidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, normativa que resulta de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de la nueva subestación eléctrica a 400 KV de Terrer, sita en el término municipal de Terrer (Zaragoza), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas-28109 (Madrid).

Instalación a realizar: Parque intemperie con capacidad en total para tres calles y configuración de interruptor y medio.

Presupuesto total: 366.597.165 pesetas.

Finalidad de la instalación: Alimentación del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa.

El proyecto de la instalación puede ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en la plaza del Pilar, sin número, 50071 Zaragoza, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de febrero de 2000.—El Director, José Luis Martínez Láinez.—8.126.